



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Bellavista, 27 de marzo del 2018.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 039-2018-D-FCA.

Visto el pedido efectuado por el Director de la Escuela Profesional de Administración, en la reunión mensual de coordinación académica celebrada el 01.03.18, solicitando se designe una Comisión encargada de programar la feria anual de exposición de trabajos de investigación de docentes, estudiantes y graduados, así como de productos elaborados por los estudiantes, docentes y personal administrativo de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Consejo Universitario N° 058-2016-CU, del 03.06.16, se aprobó el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Administración de esta Facultad, formulándose nuevos sílabos y preparación de nuevas actividades para maximizar el rendimiento académico de los alumnos, estando entre las metas a alcanzar el mejoramiento de la calidad educativa, mostrándose sus resultados a través de la exposición de los trabajos de investigación de docentes y estudiantes, desarrollados dentro y fuera de la Universidad;

Que, el artículo 96, numeral 96.9 del Estatuto; norma que, entre otros órganos, las Facultades deben organizar ferias anuales de ciencia y tecnología de exposición de trabajos de investigación de docentes, estudiantes y graduados así como de productos elaborados a nivel interno y externo de la Universidad;

Que, conforme al Visto, Director de la Escuela Profesional de Administración, ha solicitado se designe una Comisión encargada de programar la feria anual de exposición de trabajos de investigación entre otros;

Estando a lo normado en los artículos 187 y 189 del Estatuto, concordantes con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- CONFORMAR la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA FERIA ANUAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, conformada de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Carlos R. Aliaga Valdez
Secretario: Mg. José L. Portugal Villavicencio
Miembro: Mg. Alejandro Díaz Gonzáles
Miembro: Lic. Psic. Ana María Chávez Suarez
Miembro: Mg. Ana M. Plasencia Alva

SEGUNDO.- ESTABLECER que el Presidente de la Comisión preparará la Feria Anual entre los meses de noviembre y diciembre del 2018 y luego presentará al





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Decanato el informe correspondiente para ser puesto en consideración del Consejo de Facultad.

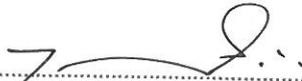
TERCERO.- HACER de conocimiento la presente Resolución a las unidades académicas y administrativas relacionadas con el caso, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Acreditación Sí o Sí...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


.....
Dr. Hernán Avila Morales
DECANO



...Haciendo la diferencia

